San Lorenzo, 21 de Mayo del 2021.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS**, creado por Resolución N° 436/2021, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día 3 de mayo del año 2021.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **DIVISERV S.A.**
- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
- **PARASOFT S.R.L.**
- **OLAM S.R.L.**
- **TRONIX S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **PARASOFT S.R.L.**
- **TRONIX S.R.L.**
- **ITCS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se procede a analizar las observaciones realizadas en Acta de Apertura de ofertas.

- *"El Sr. Mauricio Paolo Román en Representación de la firma oferente Parasoft S.R.L. deja constancia que el oferente ITCS S.A., no presenta las autorizaciones de fabricantes de los ítems 3 y 4, y que en la planilla de oferta figura como marca COREL DRAW, siendo que la marca es COREL, así mismo indica en la procedencia (EEUU) siendo CANADA". "La firma oferente Parasoft S.R.L. deja constancia que presenta la Acción de Inconstitucionalidad sobre declaración de bienes y rentas, así mismo destaca que todas las documentaciones que el comité de evaluación de ofertas requiera podrá ser solicitado a Parasoft S.R.L." (sic);* las observaciones asentadas no corresponden a ninguna desviación sustancial por tanto las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios legales, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* constatándose que el mismo no aplica atendiendo que ninguna de las firmas cuenta con el certificado correspondiente.

En cuanto al Margen de Preferencia Local tampoco corresponde la aplicación, ya que todas las firmas presentadas corresponden al mismo departamento.

A continuación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Ítems"; se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	***Precio total ofertado***
1. PARASOFT S.R.L.	283.114.000
2. TRONIX S.R.L.	46.250.000
3. ITCS S.A.	246.607.000

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO DE "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Es importante señalar que no fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del **SINARH**, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas mencionadas precedentemente, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, encontrándose diferencia de precios en las ofertas presentadas por las firmas PARASOFT S.R.L e ITCS S.A., en los ítems 3 y 4, ambas presentan precios por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial y por debajo del 25% (veinte y cinco por ciento) del precio referencial. Para lo cual se solicitará una explicación detallada de la conformación de sus precios.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas presentadas, la pertinencia de las documentaciones presentadas por los oferentes y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19, en fechas 5 y 11 de mayo del 2021 según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se solicita vía correo electrónico emplazando a los oferentes a presentar ciertos documentos y/o aclaraciones requeridos por el presente Comité, según detalle:

PARASOFT S.R.L

Experiencia Requerida

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

Capacidad Técnica

- ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
  Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
  Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
  En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
  Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.
- *Declaración jurada de poseer la capacidad de brindar soporte técnico y adiestramiento en la utilización de las herramientas solicitadas.*
- *Dirección y croquis de la oficina central de atención.*
- *Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
2. *Catálogos y/o Folletos descriptivos de los productos ofertados en su totalidad.*

PARASOFT S.R.L Explicación detallada de la composición de sus precios ofertados, según nota:.

"... en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Punto 3. Análisis de los Precios Ofertados; hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en el ítem 3 del (88%) por encima del precio referencial y, en el ítem 4 del (35%) por debajo del precio referencial; por tanto, solicitamos explicación detallada de la composición de sus precios ofertados".

TRONIX S.R.L.

Capacidad Técnica

- ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
  Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
  Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
  En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***Teniendo en cuenta la procedencia presentada en su oferta (USA), solicitamos aclaración en relación a la documentación presentada Autodesk Argentina S.A., lo presentado es copia simple.***

Otros Criterios que la convocante requiera

2. Catálogos y/o Folletos descriptivos de los productos ofertados en su totalidad.

ITCS S.A.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)

Capacidad Técnica

- ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.***
  Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
  Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
  En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
  Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. ***Autorización de Microsoft es copia simple. Falta Autorización del Fabricante de los ítems 3 y 4, autenticados por escribanía.***

- *Dirección y croquis de la oficina central de atención.*
- *Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

2. *Catálogos y/o Folletos descriptivos de los productos ofertados en su totalidad.*

ITCS S.A. Explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

"… en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Punto 3. Análisis de los Precios Ofertados; hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en el ítem 3 del (102%) por encima del precio referencial, y en el ítem 4 del (31%) por debajo del precio referencial; por tanto, solicitamos explicación detallada de la composición de sus precios ofertados."

Teniendo en cuenta lo anterior, las firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas tal como se describe en el Anexo "Documentos que componen la oferta" que forma parte del presente informe. De la misma forma se recibe y se acepta la explicación detallada de la composición de los precios solicitadas precedentemente.

Así también se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de los oferentes mencionados precedentemente, donde se observa que todos cumplen con lo requerido en el Pliego de bases y Condiciones.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas calificadas, se desprende el siguiente análisis:

- En el ítem N° 1 la oferta más baja corresponde a la firma **TRONIX S.R.L**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- En los ítems N° 2, 3 y 4 la oferta más baja corresponde a la firma **PARASOFT S.R.L**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas que califican, realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando los mismos cumplimientos a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

PARASOFT S.R.L.

RUC N°: 80000727-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	20.065.276.330	16.158.568.608	19.950.568.434	18.724.804.457
PC		13.477.111.284	7.315.060.671	11.330.644.499	10.707.605.485
					1,75

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	13.477.111.284	7.315.060.671	11.330.644.499	10.707.605.485
AT		31.379.170.037	26.113.408.702	29.910.251.066	29.134.276.602
					0,37

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.261.485.652	1.035.765.931	1.622.124.868	1.306.458.817
C		1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
					1,00

TRONIX S.R.L.

RUC N°: 80003030-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.445.144.896	4.844.497.121	5.441.372.815	4.577.004.944
PC		549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963
					3,76

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963
AT		3.489.288.151	5.513.530.535	4.894.749.198	4.632.522.628
					0,26

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	213.283.605	432.484.057	559.501.723	401.756.462
C		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
					80,35

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS"**, de la siguiente manera:

- A la firma **oferente TRONIX S.R.L. el ítem N° 1,** por la suma de **Gs. 46.250.000** (Cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil guaraníes), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma **oferente PARASOFT S.R.L. los ítems N° 2, 3 y 4** por la suma total de **Gs. 234.204.000** (Doscientos treinta y cuatro millones doscientos cuatro mil guaraníes), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para los oferentes adjudicados. Además, cabe señalar que la Lic. Lourdes Brítez miembro del presente comité, a la fecha se encuentra cumpliendo el periodo de aislamiento por Covid 19.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Abg. Hugo Ibarra
Coord. Administ. de Compras y Stock

Lic. Santiago Cáceres
Director de Sistemas

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora de Bienes e Insumos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA LCO Nº 05/2021

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
8. Documentos legales (*)			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
8.3 Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Capacidad Financiera

	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes **solo del IVA General***	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Experiencia Requerida

	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
1. Copia de estatutos sociales o extracto de los mismos y/o copia de la Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2018, 2019 y 2020); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 30 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica

	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de poseer la capacidad de brindar soporte técnico y adiestramiento en la utilización de las herramientas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dirección y croquis de la oficina central de atención.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Otros criterios que la convocante requiera

	PARASOFT S.R.L.	TRONIX S.R.L.	ITCS S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Catálogos y/o Folletos descriptivos de los productos ofertados en su totalidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Hugo Ibarra
Coord. Administ. de Compras y Stock

Lic. Santiago Cáceres
Director de Sistemas

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora de Bienes e Insumos

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" con ID: 396790

								PARASOFT S.R.L.			TRONIX S.R.L.			ITCS S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL
1	43231512-006	Licencia de AutoCAD	Unidad	UNIDAD	5	9.697.135	48.485.675	5	9.782.000	48.910.000	5	9.250.000	46.250.000	5	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43233004-029	Licencia SQL Server	Unidad	UNIDAD	2	114.547.357	229.094.714	2	109.350.000	218.700.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	2	115.013.000	230.026.000
3	43231512-9986	Adquisicion de Licencia para Adobe Creative Cloud	Unidad	UNIDAD	1	5.040.797	5.040.797	1	9.480.000	9.480.000	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1	10.203.000	10.203.000
4	43232102-001	Licencia Corel	Unidad	UNIDAD	2	4.640.226	9.280.452	2	3.012.000	6.024.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	2	3.189.000	6.378.000
						Precio Total				**283.114.000**			**46.250.000**			**246.607.000**

Lic. Cristian Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Ibarra Romero
Coordinador Administrativo de Compras y Stock
Director de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA